Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 27 de octubre de 2026

RES. DECECO Nº 0805/26 **Expte. N° 526/2026-ECO-UNSA.**

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Néstor Daniel Cáseres, mediante la cual solicita se declare **Interés Académico** la realización de las *"XVIII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas"*, y;

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y se llevarán a cabo el día 7 de noviembre del corriente año, en las instalaciones del citado Consejo.

Que el evento tiene por objetivo fortalecer las competencias profesionales requeridas por el mercado laboral, promoviendo una inserción y un desempeño diferenciados, éticos y acordes con las exigencias del ámbito de las ciencias económicas, mediante el abordaje de temáticas clave para el ejercicio profesional, desde una perspectiva práctica.

Que la actividad prevé el desarrollo de ejes temáticos, estructurados en los siguientes:

- **Eje 1**: ***Finanzas: Mercado de Capitales***, a cargo del broker de inversiones Balanz Capital.
- **Eje 2**: ***IA Aplicada contenido profesional: Prompt, Cámara, ¡Acción!***, a cargo del Lic. Matías Gilverti.
- **Eje 3**: ***Derecho laboral: ¿Qué lugar querés ocupar en el mundo laboral"***, a cargo de la Lic. Fernanda Herrera Córdoba?

Que la propuesta constituye un espacio de encuentro, capacitación y debate orientado al fortalecimiento profesional de los jóvenes graduados y estudiantes avanzados de las carreras de Ciencias Económicas, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la realización del *"XVIII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas"*, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, a llevarse a cabo el día 7 de noviembre de 2026 en las instalaciones del citado Consejo.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Ar

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.